



México, D.F., 18 de Junio de 2015.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Planta baja
Col. Guadalupe Inn
México, D.F.

Atención Lic. Ricardo Piña Gutierrez / Lic Rafael Colado Ibarreche
Dirección General de Supervisión de Mercados

Estimados señores:

Nos referimos al (i) Fideicomiso que se identifica con el número F/17598-4 (el "Fideicomiso") en el que intervenimos como Fiduciario, a través del cual se realizó la emisión con clave de pizarra UNFINCB 15 y (ii) a la constancia a que se refiere el artículo 33 fracción III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, de fecha 19 de marzo de 2003, con sus respectivas modificaciones (las "Disposiciones") expedidas por esa H. Comisión.

Cualquier término con mayúscula inicial y que no esté definido en la presente certificación, tendrá el significado que se le atribuye en el Fideicomiso

Sobre el particular, nos permitimos certificarles que en nuestro carácter de representantes del Fiduciario, bajo protesta de decir verdad que preparamos la información financiera contenida en el reporte mensual por el periodo comprendido del 1o. al 31 de Mayo de 2015 denominado "Anexo T", relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, la cual a nuestro leal saber y entender refleja razonablemente su situación y nos hemos cerciorado de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibimos del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratado el Fiduciario, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
División Fiduciaria



Ulises Reyes López



Daniel Moreno Cerón

México, Distrito Federal, a 18 de Junio de 2015

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

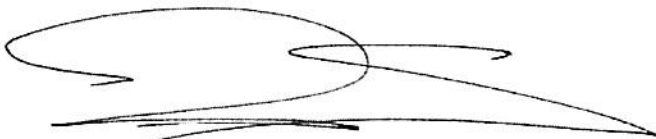
Insurgentes Sur 1971
Torre Sur, piso 7
Col. Guadalupe Inn
México D.F.

At'n: **Lic. Roberto Carvallo Álvarez**
Director General de Emisoras

En referencia al Contrato de Fideicomiso irrevocable con número F/175984 entre UNIFIN FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR. En su carácter de Fideicomitente y Banco Nacional de México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario, se exponen los siguientes puntos:

(i) De acuerdo con el artículo 33 numeral III inciso b) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores en referencia a la información mensual al 31 de Mayo 2015.

(ii) Por medio de la presente constancia, el suscrito manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



UNIFIN Financiera, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, ENR
Representada Por:
Gerardo Mier y Terán Suarez